

ELEGIRÁN DIPUTACIÓN MIGRANTE

Envían boletas a los 'chilangos' foráneos

REDACCIÓN
 @DDMexico

En próximos días concluirá el plazo para que los capitalinos que viven en cualquier país y que están registrados en la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero (LNERE), reciban su Paquete Electoral Postal (PEP) y emitan su voto para la diputación migrante, informó el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM).

De acuerdo con el IECM, desde el 3 y 4 de mayo, el Instituto Nacional Electoral (INE) envió los PEP de las personas originarias de la Ciudad de México.

Según un comunicado del organismo independiente, un total de 12 mil 660 personas originarias de la capital que radican en el exterior fueron registradas en la LNERE, y podrán elegir a la persona que representará durante tres años a la comunidad migrante en el Congreso capitalino.

Mauricio Huesca Rodríguez, consejero del IECM, subrayó que la diputación migrante es una fi-

gura de representación política para la comunidad "chilanga" que vive en el exterior y es un medio para que esos ciudadanos participen en el diseño de programas políticos que los involucren.

"Es una figura de vital importancia porque los derechos de los chilangos en el exterior serán reconocidos por primera vez, pudiendo tener así incidencia directa en los asuntos políticos", pronunció Huesca Rodríguez.

Respecto a la modalidad de voto por Internet, mencionó que recibirán por correo electrónico su clave de acceso al sistema jun-

➤ El Instituto Electoral local se dice listo para recibir los sufragios internacionales





CUARTOSCLURO

⊕ Según el IECM, el pasado 3 y 4 de mayo, el INE les mandó las papeletas electorales de todos los capitalinos residentes en el extranjero.



Envía IECM paquetes postales de voto chilango a residentes extranjeros

<https://mexico.quadratin.com.mx/envia-iecm-paquetes-postales-de-voto-chilango-a-residentes-extranjeros/>

Inicio/ Política 10:01 10 de mayo de 2021 Redacción/Quadratín México

CIUDAD DE MÉXICO., 10 de mayo de 2021.- En el transcurso de los próximos días y dependiendo del país en el que residan, concluirá el plazo para que las y los ciudadanos chilangos residentes en el extranjero, registrados previamente en la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero (LNERE), reciban su Paquete Electoral Postal (PEP) y emitan su voto para la elección de la Diputación Migrante.

Desde los pasados 3 y 4 de mayo, el Instituto Nacional Electoral envió los PEP correspondientes a las personas originarias de Ciudad de México.

Un total de 12 mil 660 personas originarias de la Ciudad de México que residen en el exterior fueron registradas en la LNERE, y podrán elegir a la persona que representará a la comunidad migrante ante el Congreso capitalino, por un periodo de 3 años.

El Consejero del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), Mauricio Huesca Rodríguez enfatizó que la Diputación Migrante es una figura de representación política para la comunidad chilanga que vive en el extranjero y es un medio para que las y los ciudadanos que viven en otro país participen en el diseño de programas políticos que los involucren.

“Es una figura de vital importancia porque los derechos de las y los chilangos en el exterior serán reconocidos por primera vez, pudiendo tener así incidencia directa en los asuntos políticos de su país”, destacó el Consejero Electoral.

Las y los ciudadanos de la comunidad chilanga que participen en la elección de la Diputación Migrante, podrán hacerlo a través del voto postal o voto electrónico, dependiendo la modalidad que hayan establecido en su oportunidad, señaló el también presidente del Comité encargado de coordinar las actividades tendientes a recabar el voto de las ciudadanas y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero para la elección de la Diputación Migrante para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021 (COVECM 2021).

Huesca Rodríguez, recordó que durante los próximos días, la comunidad chilanga en el exterior que decidió votar vía postal recibirá en su domicilio el PEP que contendrá la boleta, instructivos para sufragar, sobre PEP, sobres voto y un Político con información relacionada a las candidaturas de la Diputación Migrante, así como sus respectivas propuestas.

Posteriormente, tendrán que enviar su voto al Instituto Nacional Electoral (INE) para ser recibidas en México a más tardar el 5 de junio del 2021 a las 8:00 horas. Es importante tomar en cuenta los tiempos de envío, toda vez que los votos recibidos después del plazo indicado no serán contados como válidos para determinar a la candidatura ganadora.

Para la modalidad de voto por Internet, las personas originarias de la Ciudad de México residentes en el extranjero, recibirán por correo electrónico su clave de acceso al Sistema de Voto Electrónico por Internet (SIVEI) junto con un tutorial para poder emitir el sufragio.

A partir del 22 de mayo a las 20:00 horas y hasta el 6 de junio de 2021 a las 18:00 horas podrán ejercer su voto vía Internet. "Votar es de vital importancia para castigar o premiar a los gobiernos de turno y amplificar la voz de la comunidad chilanga. Su futuro dependerá de su participación política", concluyó el consejero Huesca.

Para conocer más acerca de esta elección, ingresa a www.iecm.mx, www.votochilango.mx o consulta las redes sociales de @VotoChilango para conocer todos los detalles de cómo votar por la primera Diputación Migrante de la Ciudad de México.

Mexicanos en el extranjero reciben paquetes postales de “Voto Chilango”: IECM

<https://www.contrareplica.mx/nota-Mexicanos-en-el-extranjero-reciben-paquetes-postales-de-Voto-Chilango--IECM-20211057>

Ciudades lunes 10 de mayo de 2021 - 11:42



El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) informó que, en el transcurso de los próximos días, concluirá el plazo para que los capitalinos residentes en el extranjero, registrados previamente en la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero (LNERE), reciban su Paquete Electoral Postal (PEP) y emitan su voto para la elección de la Diputación Migrante.

A través de un comunicado, el órgano independiente precisó que desde los pasados 3 y 4 de mayo, el Instituto Nacional Electoral (INE) envió los PEP correspondientes a las personas originarias de Ciudad de México.

Añadió que un total de 12 mil 660 personas originarias de la Ciudad de México que residen en el exterior fueron registradas en la LNERE, y podrán elegir a la persona que representará a la comunidad migrante ante el Congreso capitalino, por un periodo de 3 años.

Al respecto, el consejero IECM, Mauricio Huesca Rodríguez, enfatizó que la Diputación Migrante es una figura de representación política para la comunidad chilanga que vive en el extranjero y es un medio para que las y los ciudadanos que viven en otro país participen en el diseño de programas políticos que los involucren.

“Es una figura de vital importancia porque los derechos de las y los chilangos en el exterior serán reconocidos por primera vez, pudiendo tener así incidencia directa en los asuntos políticos de su país”, destacó el Consejero Electoral.

Las y los ciudadanos de la comunidad chilanga que participen en la elección de la Diputación Migrante, podrán hacerlo a través del voto postal o voto electrónico, dependiendo la modalidad que hayan establecido en su oportunidad, señaló el también presidente del Comité encargado de coordinar las actividades tendientes a recabar el voto de las ciudadanas y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero para la elección de la Diputación Migrante para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021 (COVECM 2021).

Para la modalidad de voto por Internet, recibirán por correo electrónico su clave de acceso al Sistema de Voto Electrónico por Internet (SIVEI) junto con un tutorial para poder emitir el sufragio. A partir del 22 de mayo a las 20:00 horas y hasta el 6 de junio de 2021 a las 18:00 horas podrán ejercer su voto vía Internet.

Finalmente, el IECM invita a la comunidad chilanga en el extranjero a ingresar a iecm.mx, votochilango.mx o consultar las redes sociales de @VotoChilango para

conocer todos los detalles de cómo votar por la primera Diputación Migrante de la Ciudad de México.

IECM envía paquetes electorales postales para que capitalinos voten por diputación migrante

<https://latinus.us/2021/05/10/iecm-envia-paquetes-electorales-postales-para-capitalinos-voten-diputacion-migrante/>

Latinus

mayo 10, 2021

IECM envía paquetes electorales postales para que capitalinos voten por diputación migrante

Foto: Facebook IECM

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) envió los paquetes electorales postales a capitalinos y capitalinas que viven en el extranjero, para que puedan votar en la elección de la diputación migrante.

El organismo electoral de la CDMX señaló que envió estos paquetes el 3 y 4 de mayo, por lo que prevé que éstos lleguen a las y los ciudadanos de la capital registrados en la lista nominal de electores residentes en el extranjero.

Te puede interesar: IECM prepara registro de personas sancionadas por violencia de género

Explicó que las y los capitalinos en el exterior que decidieron votar vía postal recibirán en su domicilio el paquete electoral postal que contendrá la boleta, instructivos para votar, información relacionada a las candidaturas de la diputación migrante, así como sus respectivas propuestas.

El voto por vía postal deberá enviarse al Instituto Nacional Electoral (INE) para que sea recibido a más tardar el 5 de junio del 2021 a las 8:00 horas. Los votos recibidos después ese plazo no serán contados como válidos.

12 mil 660 ciudadanos de la Ciudad de México en el extranjero podrán votar por la diputación migrante, ya sea vía postal o electrónica.

El diputado migrante representará a las y los capitalinos que viven fuera de México ante el Congreso de la CDMX, por un periodo de tres años.

Por su parte, el consejero local, Mauricio Huesca, enfatizó que la diputación migrante es un medio para que las y los ciudadanos que viven en otro país participen en el diseño de programas políticos que los involucren.

Te puede interesar: IECM garantiza transparencia en PREP y conteos rápidos para las elecciones en la CDMX

“Es una figura de vital importancia porque los derechos de las y los chilangos en el exterior serán reconocidos por primera vez, pudiendo tener así incidencia directa en los asuntos políticos de su país”, declaró.

Concluye recepción de paquetes electorales postales para voto en el extranjero

Los capitalinos que viven en el extranjero deberán enviar su voto a más tardar el 6 de junio <https://heraldodemexico.com.mx/elecciones/2021/5/10/concluye-recepcion-de-paquetes-electorales-postales-para-voto-en-el-extranjero-294318.html>

Por Cinthya Stettin

POR: HERALDO DE MÉXICO

LUNES, 10 DE MAYO DE 2021 · 12:48

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) informó que en los próximos días y dependiendo del país en el que residan, concluirá el plazo para que los capitalinos en el extranjero, registrados previamente en la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero (LNERE), reciban su Paquete Electoral Postal (PEP) y emitan su voto para la elección de la diputación migrante.

Desde el 3 y 4 de mayo, envió los PEP correspondientes a las personas originarias de Ciudad de México.

Un total de 12 mil 660 personas originarias de la Ciudad de México que residen en el exterior fueron registradas en la lista nominal, y podrán elegir a la persona que representará a la comunidad migrante ante el Congreso capitalino, por un periodo de 3 años.

El consejero electoral, Mauricio Huesca Rodríguez enfatizó que la diputación migrante es una figura de representación política para la comunidad chilanga que vive en el extranjero y es un medio para que los ciudadanos que viven en otro país participen en el diseño de programas políticos que los involucren.

“Es una figura de vital importancia porque los derechos de las y los chilangos en el exterior serán reconocidos por primera vez, pudiendo tener así incidencia directa en los asuntos políticos de su país”, destacó.

Explicó que los capitalinos en el extranjero que participen en la elección de la diputación migrante, podrán hacerlo a través del voto postal o voto electrónico, dependiendo la modalidad que hayan establecido en su oportunidad.

Recordó que durante los próximos días, la comunidad chilanga en el exterior que decidió votar vía postal recibirá en su domicilio el paquete, el cual contiene la boleta, instructivos para sufragar sobres voto y un Políptico con información relacionada a las candidaturas de la Diputación Migrante, así como sus respectivas propuestas. Posteriormente, tendrán que enviar su voto al Instituto Nacional Electoral (INE) para ser recibidas en México a más tardar el 5 de junio del 2021 a las 8:00 horas.

“Es importante tomar en cuenta los tiempos de envío, toda vez que los votos recibidos después del plazo indicado no serán contados como válidos para determinar a la candidatura ganadora”, refirió.

Añadió que para la modalidad de voto por Internet, las personas originarias de la Ciudad de México residentes en el extranjero, recibirán por correo electrónico su clave de acceso al Sistema de Voto Electrónico por Internet (SIVEI) junto con un tutorial para poder emitir el sufragio.

Expresó que a partir del 22 de mayo a las 20:00 horas y hasta el 6 de junio de 2021 a las 18:00 horas podrán ejercer su voto vía Internet.

"Votar es de vital importancia para castigar o premiar a los gobiernos de turno y amplificar la voz de la comunidad chilanga. Su futuro dependerá de su participación política", concluyó.

Ovh

¿Eres chilango y vives en el extranjero? IECM concluye recepción de paquetes electorales

Desde el 3 y 4 de mayo, el INE envió los PEP correspondientes a las personas originarias de Ciudad de México.

<https://www.milenio.com/politica/elecciones-2021/iecm-concluye-recepcion-de-paquetes-electorales>

ARMANDO MARTÍNEZ

Ciudad de México / 10.05.2021 13:02:24

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) informó que, en los próximos días y dependiendo del país en el que residan, concluirá el plazo para que los ciudadanos que residan en el extranjero, registrados previamente en la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero (LNERE), reciban su Paquete Electoral Postal (PEP) para que emitan su voto para la elección de la diputación migrante.

Desde el 3 y 4 de mayo, el Instituto Nacional Electoral (INE) envió los PEP correspondientes a las personas originarias de Ciudad de México.

Un total de 12 mil 660 personas originarias de la Ciudad de México que residen en el exterior fueron registradas en la lista y podrán elegir a la persona que representará a la comunidad migrante ante el Congreso capitalino durante tres años.

El Consejero del IECM, Mauricio Huesca Rodríguez, enfatizó que la diputación migrante es una figura de representación política para la comunidad chilanga que vive en el extranjero y es un medio para que las y los ciudadanos que viven en otro país participen en el diseño de programas políticos que los involucren.

“Es una figura de vital importancia porque los derechos de las y los chilangos en el exterior serán reconocidos por primera vez, pudiendo tener así incidencia directa en los asuntos políticos de su país”, destacó.

Los ciudadanos que participen en la elección de la diputación migrante podrán hacerlo a través del voto postal o voto electrónico, dependiendo la modalidad que hayan establecido en su oportunidad, señaló el también presidente del comité encargado de coordinar las actividades tendientes a recabar el voto de los habitantes de la Ciudad de México residentes en el extranjero.

Recordó que durante los próximos días recibirán en su domicilio el PEP que contendrá la boleta, instructivos para sufragar, sobre PEP, sobres voto y un políptico con información relacionada a las candidaturas de la diputación migrante, así como sus respectivas propuestas.

Posteriormente, tendrán que enviar su voto al INE para ser recibidas en México a más tardar el 5 de junio de 2021 a las 8:00 horas. Es importante tomar en cuenta los tiempos de envío, toda vez que los votos recibidos después del plazo indicado no serán contados como válidos para determinar a la candidatura ganadora.

Para la modalidad de voto por internet, las personas originarias de la Ciudad de México residentes en el extranjero recibirán por correo electrónico su clave de acceso al Sistema de Voto Electrónico por Internet (SIVEI) junto con un tutorial para poder emitir el sufragio.

A partir del 22 de mayo a las 20:00 horas y hasta el 6 de junio de 2021 a las 18:00 horas podrán ejercer su voto vía Internet.

"Votar es de vital importancia para castigar o premiar a los gobiernos de turno y amplificar la voz de la comunidad chilanga. Su futuro dependerá de su participación política", concluyó.

Para conocer más acerca de esta elección, se ingresará a www.iecm.mx, www.votochilango.mx o consulta las redes sociales de @VotoChilango para conocer todos los detalles de cómo votar por la primera Diputación Migrante de la Ciudad de México.

Icc

Concluirá recepción de Paquetes Electorales Postales para voto por diputación migrante de connacionales en extranjero

<https://politico.mx/central-electoral/elecciones-2021/congreso/congreso-cdmx/concluir%C3%A1-recepci%C3%B3n-de-paquetes-electorales-postales-para-voto-por-diputaci%C3%B3n-migrante-de-connacionales-en-extranjero/>

CONGRESO CDMX

Político MX

Lun 10 Mayo 2021 12:32

En el transcurso de los próximos días y dependiendo del país en el que residan, concluirá el plazo para que los connacionales de origen capitalino residentes en el extranjero, registrados previamente en la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero (LNERE), reciban su Paquete Electoral Postal (PEP) y emitan su voto para la elección de la diputación migrante del Congreso de Ciudad de México.

El Instituto Nacional Electoral (INE) envió los PEP desde el pasado 3 y 4 de mayo a un total de 12 mil 660 personas originarias de Ciudad de México que residen en el exterior. El Consejero del Instituto Electoral de Ciudad de México (IECM), Mauricio Huesca Rodríguez enfatizó que la diputación migrante es una figura de representación política para la comunidad que vive en el extranjero y es un medio para que los ciudadanos que viven en otro país participen en el diseño de programas políticos que los involucren.

“Es una figura de vital importancia porque los derechos de las y los chilangos en el exterior serán reconocidos por primera vez, pudiendo tener así incidencia directa en los asuntos políticos de su país”, destacó el Consejero Electoral.

Los connacionales que participen en la elección de la diputación migrante, podrán hacerlo a través del voto postal o voto electrónico, dependiendo la modalidad que hayan establecido.

Huesca Rodríguez, recordó que durante los próximos días, la comunidad chilanga en el exterior que decidió votar vía postal recibirá en su domicilio el PEP que contendrá la boleta, instructivos para sufragar, sobre PEP, sobres voto y un Político con información relacionada a las candidaturas de la diputación migrante, así como sus respectivas propuestas. Posteriormente, tendrán que enviar su voto al INE para ser recibidas en México a más tardar el 5 de junio del 2021 a las 8:00 horas. Es importante tomar en cuenta los tiempos de envío, toda vez que los votos recibidos después del plazo indicado no serán contados como válidos para determinar a la candidatura ganadora.

Para la modalidad de voto por Internet, recibirán por correo electrónico su clave de acceso al Sistema de Voto Electrónico por Internet (SIVEI) junto con un tutorial para poder emitir el sufragio. A partir del 22 de mayo a las 20:00 horas y hasta el 6 de junio de 2021 a las 18:00 horas podrán ejercer su voto vía Internet.

Concluye recepción de Paquetes Electorales Postales para Voto Chilango

<https://mexiconuevaera.com/cdmx/2021/05/10/concluye-recepcion-de-paquetes-electorales-postales-para-voto-chilango>

Por RedacciónCDMX10-05-2021

En el transcurso de los próximos días y dependiendo del país en el que residan, concluirá el plazo para que las y los ciudadanos chilangos residentes en el extranjero, registrados previamente en la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero (LNERE), reciban su Paquete Electoral Postal (PEP) y emitan su voto para la elección de la Diputación Migrante.

Desde los pasados 3 y 4 de mayo, el Instituto Nacional Electoral envió los PEP correspondientes a las personas originarias de Ciudad de México.

Un total de 12 mil 660 personas originarias de la Ciudad de México que residen en el exterior fueron registradas en la LNERE, y podrán elegir a la persona que representará a la comunidad migrante ante el Congreso capitalino, por un periodo de 3 años.

El Consejero del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), Mauricio Huesca Rodríguez enfatizó que la Diputación Migrante es una figura de representación política para la comunidad chilanga que vive en el extranjero y es un medio para que las y los ciudadanos que viven en otro país participen en el diseño de programas políticos que los involucren.

“Es una figura de vital importancia porque los derechos de las y los chilangos en el exterior serán reconocidos por primera vez, pudiendo tener así incidencia directa en los asuntos políticos de su país”, destacó el Consejero Electoral.

Las y los ciudadanos de la comunidad chilanga que participen en la elección de la Diputación Migrante, podrán hacerlo a través del voto postal o voto electrónico, dependiendo la modalidad que hayan establecido en su oportunidad, señaló el también presidente del Comité encargado de coordinar las actividades tendientes a recabar el voto de las ciudadanas y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero para la elección de la Diputación Migrante para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021 (COVECM 2021). lo dejo a su consideración

Huesca Rodríguez, recordó que durante los próximos días, la comunidad chilanga en el exterior que decidió votar vía postal recibirá en su domicilio el PEP que contendrá la boleta, instructivos para sufragar, sobre PEP, sobres voto y un Político con información relacionada a las candidaturas de la Diputación Migrante, así como sus respectivas propuestas. Posteriormente, tendrán que enviar su voto al Instituto Nacional Electoral (INE) para ser recibidas en México a más tardar el 5 de junio del 2021 a las 8:00 horas. Es importante tomar en cuenta los tiempos de envío, toda vez que los votos recibidos después del plazo indicado no serán contados como válidos para determinar a la candidatura ganadora.

Para la modalidad de voto por Internet, las personas originarias de la Ciudad de México residentes en el extranjero, recibirán por correo electrónico su clave de acceso al Sistema de Voto Electrónico por Internet (SIVEI) junto con un tutorial para poder emitir el sufragio. A partir del 22 de mayo a las 20:00 horas y hasta el 6 de junio de 2021 a las 18:00 horas podrán ejercer su voto vía Internet.

"Votar es de vital importancia para castigar o premiar a los gobiernos de turno y amplificar la voz de la comunidad chilanga. Su futuro dependerá de su participación política", concluyó el consejero Huesca.

Para conocer más acerca de esta elección, ingresa a www.iecm.mx, www.votochilango.mx o consulta las redes sociales de @VotoChilango para conocer todos los detalles de cómo votar por la primera Diputación Migrante de la Ciudad de México.

Concluye recepción de Paquetes Electorales Postales para Voto Chilango

<https://lineapolitica.com/concluye-recepcion-de-paquetes-electorales-postales-para-voto-chilango/>

por [Redacción](#) | May 10, 2021 | [Carrusel](#), [Línea Electoral](#)



En el transcurso de los próximos días y dependiendo del país en el que residan, concluirá el plazo para que las y los ciudadanos chilangos residentes en el extranjero, registrados previamente en la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero (LNERE), reciban su Paquete Electoral Postal (PEP) y emitan su voto para la elección de la Diputación Migrante.

Desde los pasados 3 y 4 de mayo, el Instituto Nacional Electoral envió los PEP correspondientes a las personas originarias de Ciudad de México.

Un total de 12 mil 660 personas originarias de la Ciudad de México que residen en el exterior fueron registradas en la LNERE, y podrán elegir a la persona que representará a la comunidad migrante ante el Congreso capitalino, por un periodo de 3 años.

El Consejero del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), Mauricio Huesca Rodríguez enfatizó que la Diputación Migrante es una figura de representación política para la comunidad chilanga que vive en el extranjero y es un medio para que las y los ciudadanos que viven en otro país participen en el diseño de programas políticos que los involucren.

“Es una figura de vital importancia porque los derechos de las y los chilangos en el exterior serán reconocidos por primera vez, pudiendo tener así incidencia directa en los asuntos políticos de su país”, destacó el Consejero Electoral.

Las y los ciudadanos de la comunidad chilanga que participen en la elección de la Diputación Migrante, podrán hacerlo a través del voto postal o voto electrónico, dependiendo la modalidad que hayan establecido en su oportunidad, señaló el también presidente del Comité encargado de coordinar las actividades tendientes a recabar el voto de las ciudadanas y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero para la elección de la Diputación Migrante para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021 (COVECM 2021). lo dejo a su consideración

Huesca Rodríguez, recordó que durante los próximos días, la comunidad chilanga en el exterior que decidió votar vía postal recibirá en su domicilio el PEP que contendrá la boleta, instructivos para sufragar, sobre PEP, sobres voto y un Políptico con información relacionada a las candidaturas de la Diputación Migrante, así como sus respectivas propuestas. Posteriormente, tendrán que enviar su voto al Instituto Nacional Electoral (INE) para ser recibidas en México a más tardar el 5 de junio del 2021 a las 8:00 horas. Es importante tomar en cuenta los tiempos de envío, toda vez que los votos recibidos después

del plazo indicado no serán contados como válidos para determinar a la candidatura ganadora.

Para la modalidad de voto por Internet, las personas originarias de la Ciudad de México residentes en el extranjero, recibirán por correo electrónico su clave de acceso al Sistema de Voto Electrónico por Internet (SIVEI) junto con un tutorial para poder emitir el sufragio. A partir del 22 de mayo a las 20:00 horas y hasta el 6 de junio de 2021 a las 18:00 horas podrán ejercer su voto vía Internet.

«Votar es de vital importancia para castigar o premiar a los gobiernos de turno y amplificar la voz de la comunidad chilanga. Su futuro dependerá de su participación política», concluyó el consejero Huesca.

Para conocer más acerca de esta elección, ingresa a www.iecm.mx, www.votochilango.mx o consulta las redes sociales de @VotoChilango para conocer todos los detalles de cómo votar por la primera Diputación Migrante de la Ciudad de México.

A punto de concluir entrega de paquetes postales de 'Voto Chilango' en el extranjero: IECM

<https://www.diariodemexico.com/mi-ciudad/punto-de-concluir-entrega-de-paquetes-postales-de-voto-chilango-en-el-extranjero-iecm>

Por Redacción, 10 Mayo, 2021 / Foto: Cuartoscuro

Ciudad de México.- En próximos días concluirá el plazo para que los capitalinos que viven en cualquier país y que están registrados previamente en la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero (LNERE), reciban su Paquete Electoral Postal (PEP) y emitan su voto para la elección de la diputación migrante, informó el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM).

De acuerdo con el IECM, desde el 3 y 4 de mayo pasado, el Instituto Nacional Electoral (INE) envió los PEP correspondientes a las personas originarias de Ciudad de México.

Según un comunicado del organismo independiente, un total de 12 mil 660 personas originarias de la capital que radican en el exterior fueron registradas en la LNERE, y podrán elegir a la persona que representará durante tres años a la comunidad migrante en el Congreso capitalino.

Mauricio Huesca Rodríguez, consejero del IECM, subrayó que la diputación migrante es una figura de representación política para la comunidad “chilanga” que vive en el exterior y es un medio para que los ciudadanos que viven en otra nación participen en el diseño de programas políticos que los involucren.

“Es una figura de vital importancia porque los derechos de las y los chilangos en el exterior serán reconocidos por primera vez, pudiendo tener así incidencia directa en los asuntos políticos de su país”, pronunció Huesca Rodríguez.

HABILITAN VOTO POR INTERNET

Respecto a la modalidad de voto por Internet, el IECM mencionó que recibirán por correo electrónico su clave de acceso al Sistema de Voto Electrónico por Internet (SIVEI) junto con un tutorial para poder emitir el sufragio.

#VotoElectrónico 🗳️ | Si tu registro para votar desde el extranjero fue aprobado, recuerda que del 8 al 19 de mayo podrás conocer el Sistema de Voto Electrónico por Internet (SIVEI) para familiarizarte con la plataforma, pero NO podrás sufragar. #EleccionesCDMX #Elecciones2021 pic.twitter.com/g3jIPLXzzi

— Voto Chilango (@VotoChilango) May 9, 2021

Apuntó que esa acción correrá a partir del próximo 22 de mayo a las 20:00 horas y terminará el 6 de junio a las 18:00 horas.

Del mismo modo, invita a la comunidad “chilanga” en el extranjero a ingresar a iecm.mx, votochilango.mx o consultar las redes sociales de @VotoChilango para conocer a profundidad los detalles de cómo votar para la primera diputación migrante de la capital.

Concluye recepción de Paquetes Electorales Postales para Voto Chilango

<https://hojaderutadigital.mx/pconcluye-recepcion-de-paquetes-electorales-postales-para-voto-chilango/>
mayo 10, 2021



HOJA DE RUTA ELECTORAL 2021

En el transcurso de los próximos días y dependiendo del país en el que residan, concluirá el plazo para que las y los ciudadanos chilangos residentes en el extranjero, registrados previamente en la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero (LNERE), reciban su Paquete Electoral Postal (PEP) y emitan su voto para la elección de la Diputación Migrante.

Desde los pasados 3 y 4 de mayo, el Instituto Nacional Electoral envió los PEP correspondientes a las personas originarias de Ciudad de México.

Un total de 12 mil 660 personas originarias de la Ciudad de México que residen en el exterior fueron registradas en la LNERE, y podrán elegir a la persona que representará a la comunidad migrante ante el Congreso capitalino, por un periodo de 3 años.

El Consejero del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), Mauricio Huesca Rodríguez enfatizó que la Diputación Migrante es una figura de representación política para la comunidad chilanga que vive en el extranjero y es un medio para que las y los ciudadanos que viven en otro país participen en el diseño de programas políticos que los involucren.

“Es una figura de vital importancia porque los derechos de las y los chilangos en el exterior serán reconocidos por primera vez, pudiendo tener así incidencia directa en los asuntos políticos de su país”, destacó el Consejero Electoral.

Las y los ciudadanos de la comunidad chilanga que participen en la elección de la Diputación Migrante, podrán hacerlo a través del voto postal o voto electrónico, dependiendo la modalidad que hayan establecido en su oportunidad, señaló el también presidente del Comité encargado de coordinar las actividades tendientes a recabar el voto de las ciudadanas y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero para la elección de la Diputación Migrante para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021 (COVECM 2021). lo dejo a su consideración

Huesca Rodríguez, recordó que durante los próximos días, la comunidad chilanga en el exterior que decidió votar vía postal recibirá en su domicilio el PEP que contendrá la boleta, instructivos para sufragar, sobre PEP, sobres voto y un Políptico con información relacionada a las candidaturas de la Diputación Migrante, así como sus respectivas propuestas. Posteriormente, tendrán que enviar su voto al Instituto Nacional Electoral (INE) para ser recibidas en México a más tardar el 5 de junio del 2021 a las 8:00 horas. Es

importante tomar en cuenta los tiempos de envío, toda vez que los votos recibidos después del plazo indicado no serán contados como válidos para determinar a la candidatura ganadora.

Para la modalidad de voto por Internet, las personas originarias de la Ciudad de México residentes en el extranjero, recibirán por correo electrónico su clave de acceso al Sistema de Voto Electrónico por Internet (SIVEI) junto con un tutorial para poder emitir el sufragio. A partir del 22 de mayo a las 20:00 horas y hasta el 6 de junio de 2021 a las 18:00 horas podrán ejercer su voto vía Internet.

“Votar es de vital importancia para castigar o premiar a los gobiernos de turno y amplificar la voz de la comunidad chilanga. Su futuro dependerá de su participación política”, concluyó el consejero Huesca.

Para conocer más acerca de esta elección, ingresa a www.iecm.mx, www.votochilango.mx o consulta las redes sociales de @VotoChilango para conocer todos los detalles de cómo votar por la primera Diputación Migrante de la Ciudad de México.

Concluyó la recepción de paquetes electorales postales para voto chilango

Un total de 12 mil 660 personas originarias de la Ciudad de México que residen en el exterior fueron registradas en la LNERE.

<https://www.mugsnoticias.com.mx/noticias-del-dia/concluyo-la-recepcion-de-paquetes-electorales-postales-para-voto-chilango/>

EDITOR 04 — 10 MAYO, 2021

Por: Redacción/

En el transcurso de los próximos días y dependiendo del país en el que residan, concluirá el plazo para que las y los ciudadanos chilangos residentes en el extranjero, registrados previamente en la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero (LNERE), reciban su Paquete Electoral Postal (PEP) y emitan su voto para la elección de la Diputación Migrante.

Desde los pasados 3 y 4 de mayo, el Instituto Nacional Electoral envió los PEP correspondientes a las personas originarias de Ciudad de México.

Un total de 12 mil 660 personas originarias de la Ciudad de México que residen en el exterior fueron registradas en la LNERE, y podrán elegir a la persona que representará a la comunidad migrante ante el Congreso capitalino, por un periodo de 3 años.

El Consejero del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), Mauricio Huesca Rodríguez enfatizó que la Diputación Migrante es una figura de representación política para la comunidad chilanga que vive en el extranjero y es un medio para que las y los ciudadanos que viven en otro país participen en el diseño de programas políticos que los involucren.

“Es una figura de vital importancia porque los derechos de las y los chilangos en el exterior serán reconocidos por primera vez, pudiendo tener así incidencia directa en los asuntos políticos de su país”, destacó el Consejero Electoral.

Las y los ciudadanos de la comunidad chilanga que participen en la elección de la Diputación Migrante, podrán hacerlo a través del voto postal o voto electrónico, dependiendo la modalidad que hayan establecido en su oportunidad, señaló el también presidente del Comité encargado de coordinar las actividades tendientes a recabar el voto de las ciudadanas y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero para la elección de la Diputación Migrante para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021 (COVECM 2021). lo dejó a su consideración

Huesca Rodríguez, recordó que durante los próximos días, la comunidad chilanga en el exterior que decidió votar vía postal recibirá en su domicilio el PEP que contendrá la boleta, instructivos para sufragar, sobre PEP, sobres voto y un Políptico con información relacionada a las candidaturas de la Diputación Migrante, así como sus respectivas propuestas. Posteriormente, tendrán que enviar su voto al Instituto Nacional Electoral (INE) para ser recibidas en México a más tardar el 5 de junio del 2021 a las 8:00 horas. Es importante tomar en cuenta los tiempos de envío, toda vez que los votos recibidos después del plazo indicado no serán contados como válidos para determinar a la candidatura ganadora.

Para la modalidad de voto por Internet, las personas originarias de la Ciudad de México residentes en el extranjero, recibirán por correo electrónico su clave de acceso al Sistema de Voto Electrónico por Internet (SIVEI) junto con un tutorial para poder emitir el sufragio.

A partir del 22 de mayo a las 20:00 horas y hasta el 6 de junio de 2021 a las 18:00 horas podrán ejercer su voto vía Internet.

“Votar es de vital importancia para castigar o premiar a los gobiernos de turno y amplificar la voz de la comunidad chilanga. Su futuro dependerá de su participación política”, concluyó el consejero Huesca.

Para conocer más acerca de esta elección, ingresa a www.iecm.mx, www.votochilango.mx o consulta las redes sociales de [@VotoChilango](https://twitter.com/VotoChilango) para conocer todos los detalles de cómo votar por la primera Diputación Migrante de la Ciudad de México.

Concluye recepción de Paquetes Electorales Postales para Voto Chilango

<https://www.voragine.com.mx/2021/05/10/concluye-recepcion-de-paquetes-electorales-postales-para-voto-chilango/>

Por voragine -10 mayo, 2021

Ciudad de México, México. – En el transcurso de los próximos días y dependiendo del país en el que residan, concluirá el plazo para que las y los ciudadanos chilangos residentes en el extranjero, registrados previamente en la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero (LNERE), reciban su Paquete Electoral Postal (PEP) y emitan su voto para la elección de la Diputación Migrante. Desde los pasados 3 y 4 de mayo, el Instituto Nacional Electoral envió los PEP correspondientes a las personas originarias de Ciudad de México.

Un total de 12 mil 660 personas originarias de la Ciudad de México que residen en el exterior fueron registradas en la LNERE, y podrán elegir a la persona que representará a la comunidad migrante ante el Congreso capitalino, por un periodo de 3 años.

El Consejero del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), Mauricio Huesca Rodríguez enfatizó que la Diputación Migrante es una figura de representación política para la comunidad chilanga que vive en el extranjero y es un medio para que las y los ciudadanos que viven en otro país participen en el diseño de programas políticos que los involucren.

“Es una figura de vital importancia porque los derechos de las y los chilangos en el exterior serán reconocidos por primera vez, pudiendo tener así incidencia directa en los asuntos políticos de su país”, destacó el Consejero Electoral.

Las y los ciudadanos de la comunidad chilanga que participen en la elección de la Diputación Migrante, podrán hacerlo a través del voto postal o voto electrónico, dependiendo la modalidad que hayan establecido en su oportunidad, señaló el también presidente del Comité encargado de coordinar las actividades tendientes a recabar el voto de las ciudadanas y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero para la elección de la Diputación Migrante para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021 (COVECM 2021). lo dejo a su consideración

Huesca Rodríguez, recordó que durante los próximos días, la comunidad chilanga en el exterior que decidió votar vía postal recibirá en su domicilio el PEP que contendrá la boleta, instructivos para sufragar, sobre PEP, sobres voto y un Político con información relacionada a las candidaturas de la Diputación Migrante, así como sus respectivas propuestas. Posteriormente, tendrán que enviar su voto al Instituto Nacional Electoral (INE) para ser recibidas en México a más tardar el 5 de junio del 2021 a las 8:00 horas. Es importante tomar en cuenta los tiempos de envío, toda vez que los votos recibidos después del plazo indicado no serán contados como válidos para determinar a la candidatura ganadora.

Para la modalidad de voto por Internet, las personas originarias de la Ciudad de México residentes en el extranjero, recibirán por correo electrónico su clave de acceso al Sistema de Voto Electrónico por Internet (SIVEI) junto con un tutorial para poder emitir el sufragio. A partir del 22 de mayo a las 20:00 horas y hasta el 6 de junio de 2021 a las 18:00 horas podrán ejercer su voto vía Internet.

“Votar es de vital importancia para castigar o premiar a los gobiernos de turno y amplificar la voz de la comunidad chilanga. Su futuro dependerá de su participación política”, concluyó el consejero Huesca.

Para conocer más acerca de esta elección, ingresa a www.iecm.mx, www.votochilango.mx o consulta las redes sociales de @VotoChilango para conocer todos los detalles de cómo votar por la primera Diputación Migrante de la Ciudad de México.

Paquetes electorales para voto chilango llegarán en los próximos días

<https://www.horacero.com.mx/nacional/paquetes-electorales-para-voto-chilango-llegaran-en-los-proximos-dias/>

FRANCISCO SANTIBÁÑEZ / 10 MAYO, 2021

Cd. de México.- El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) informó que “en el transcurso de los próximos días”, según el país en el que residan, concluirá el plazo para que chilangos residentes en el extranjero reciban su Paquete Electoral Postal (PEP) y emitan su voto para la elección de la Diputación Migrante.

Recordó que desde el lunes y martes de la semana pasada, el Instituto Nacional Electoral (INE) envió los PEP correspondientes a las personas originarias de Ciudad de México.

Un total de 12 mil 660 personas originarias de la Ciudad de México que residen en el exterior, fueron registradas en la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero (LNERE), y podrán elegir a quien los representará ante el Congreso capitalino, por un periodo de tres años.

El consejero del IECM, Mauricio Huesca Rodríguez, enfatizó que la diputación migrante es una figura de representación política para la comunidad chilanga que vive en el extranjero, y es un medio para que los ciudadanos que viven en otro país participen en el diseño de programas políticos que los involucren.

“Es una figura de vital importancia, porque los derechos de los chilangos en el exterior serán reconocidos por primera vez, con lo que tendrán incidencia directa en los asuntos políticos de su país”, destacó.

Los ciudadanos de la comunidad chilanga que participen en la elección de la diputación migrante, podrán hacerlo a través del voto postal o voto electrónico, dependiendo la modalidad que hayan establecido en su oportunidad, señaló el concejero.

Huesca Rodríguez recordó que durante los próximos días, la comunidad chilanga en el exterior que decidió votar vía postal, recibirá en su domicilio el PEP que contendrá la boleta, instructivos para sufragar, sobre PEP y un políptico con información relacionada a las candidaturas de la Diputación Migrante, así como sus respectivas propuestas.

Posteriormente, tendrán que enviar su voto al INE para ser recibidas en México a más tardar el 5 de junio, a las 8:00 horas, aunque aquellos votos recibidos después del plazo indicado, “no serán contados como válidos para determinar a la candidatura ganadora”, advirtió el IECM.

Para la modalidad de voto por Internet, recibirán por correo electrónico su clave de acceso al Sistema de Voto Electrónico por Internet (SIVEI), junto con un tutorial para poder emitir el sufragio. Aclaró el organismo que a partir del sábado 22 del presente mes, a las 20:00 horas, y hasta el 6 de junio, a las 18:00 horas, podrán ejercer su voto vía Internet.

CONCLUYE RECEPCIÓN DE PAQUETES PARA VOTO CHILANGO

<https://prensaanimal.com/concluye-recepcion-de-paquetes-para-voto-chilango/>

Por Ulises García Albarrán

En el transcurso de los próximos días y dependiendo del país en el que residan, concluirá el plazo para que las y los ciudadanos chilangos residentes en el extranjero, registrados previamente en la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero (LNERE), reciban su Paquete Electoral Postal (PEP) y emitan su voto para la elección de la Diputación Migrante.

Concluye recepción de Paquetes para Voto Chilango

Para la modalidad de voto por Internet, las personas originarias de la Ciudad de México residentes en el extranjero, recibirán por correo electrónico su clave de acceso al Sistema de Voto Electrónico por Internet (SIVEI)

Desde los pasados 3 y 4 de mayo, el Instituto Nacional Electoral envió los PEP correspondientes a las personas originarias de Ciudad de México.

Un total de 12 mil 660 personas originarias de la Ciudad de México que residen en el exterior fueron registradas en la LNERE, y podrán elegir a la persona que representará a la comunidad migrante ante el Congreso capitalino, por un periodo de 3 años.

El Consejero del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), Mauricio Huesca Rodríguez enfatizó que la Diputación Migrante es una figura de representación política para la comunidad chilanga que vive en el extranjero y es un medio para que las y los ciudadanos que viven en otro país participen en el diseño de programas políticos que los involucren.

“Es una figura de vital importancia porque los derechos de las y los chilangos en el exterior serán reconocidos por primera vez, pudiendo tener así incidencia directa en los asuntos políticos de su país”, destacó el Consejero Electoral.

Las y los ciudadanos de la comunidad chilanga que participen en la elección de la Diputación Migrante, podrán hacerlo a través del voto postal o voto electrónico, dependiendo la modalidad que hayan establecido en su oportunidad, señaló el también presidente del Comité encargado de coordinar las actividades tendientes a recabar el voto de las ciudadanas y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero para la elección de la Diputación Migrante para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021 (COVECM 2021). lo dejó a su consideración

Huesca Rodríguez, recordó que durante los próximos días, la comunidad chilanga en el exterior que decidió votar vía postal recibirá en su domicilio el PEP que contendrá la boleta, instructivos para sufragar, sobre PEP, sobres voto y un Políptico con información relacionada a las candidaturas de la Diputación Migrante, así como sus respectivas propuestas. Posteriormente, tendrán que enviar su voto al Instituto Nacional Electoral (INE) para ser recibidas en México a más tardar el 5 de junio del 2021 a las 8:00 horas.

Es importante tomar en cuenta los tiempos de envío, toda vez que los votos recibidos después del plazo indicado no serán contados como válidos para determinar a la candidatura ganadora.

Para la modalidad de voto por Internet, las personas originarias de la Ciudad de México residentes en el extranjero, recibirán por correo electrónico su clave de acceso al Sistema

de Voto Electrónico por Internet (SIVEI) junto con un tutorial para poder emitir el sufragio. A partir del 22 de mayo a las 20:00 horas y hasta el 6 de junio de 2021 a las 18:00 horas podrán ejercer su voto vía Internet.

Concluye recepción de Paquetes para Voto Chilango

Huesca Rodríguez, recordó que durante los próximos días, la comunidad chilanga en el exterior que decidió votar vía postal recibirá en su domicilio el PEP

“Votar es de vital importancia para castigar o premiar a los gobiernos de turno y amplificar la voz de la comunidad chilanga. Su futuro dependerá de su participación política”, concluyó el consejero Huesca.

Para conocer más acerca de esta elección, ingresa a www.iecm.mx, www.votochilango.mx o consulta las redes sociales de [@VotoChilango](https://www.instagram.com/VotoChilango) para conocer todos los detalles de cómo votar por la primera Diputación Migrante de la Ciudad de México.

El Instituto electoral de la Ciudad de México informó que en los próximos días concluirá el plazo para que ciudadanos capitalinos que residen en el extranjero, reciban paquete electoral.

(2021-05-10), Canal 120 Milenio TV, Milenio Noticias 13 a 14, Verónica Sánchez, Josué Becerra, (Nota Informativa) - 13:25:14, Duración: 00:02:26

El Instituto electoral de la Ciudad de México informó que en los próximos días concluirá el plazo para que ciudadanos capitalinos que residen en el extranjero, que se hayan registrado en la lista nominal, reciban su paquete electoral postal.

En días pasados el INE envió los paquetes correspondientes.

Teaser Milenio Noticias

(2021-05-10), Canal 120 Milenio TV, Milenio Noticias 13 a 14, Verónica Sánchez, Josué Becerra, (Teaser) - 13:00:21, Duración: 00:01:32 Precio \$0.00

* El gobierno capitalino confirmó que los primeros resultados de los peritajes de la Línea 12 del STCM se conocerán a finales de junio.

* El Instituto electoral de la Ciudad de México informó que próximamente concluirá el plazo para que ciudadanos que residen en el extranjero reciban paquete electoral postal

* Juez Federal frenó la aplicación de la ley de hidrocarburos

* En España piden que se decreta estado de alarma

* Conflicto entre Israel y Palestina dejó por lo menos 300 heridos.

El IECM da a conocer plazo para que mexicanos en el extranjero reciban paquete y emitan votos sobre elección de diputación migrante (2021-05-10), Canal 120 Milenio TV, Milenio Noticias 16 a 17, Magda González, (Nota Informativa) - 16:00:42, Duración: 00:00:18 Precio \$0.00

MAGDA GONZÁLEZ, CONDUCTORA: el Instituto Electoral de la Ciudad de México informó que próximamente va a concluir el plazo para que los ciudadanos que residan en el extranjero reciban su paquete electoral postal para emitir su voto para la elección de la diputación migrante.

SML

Meta 21 Milenio TV

(2021-05-10), Canal 120 Milenio TV, Milenio Noticias 16 a 17, Magda González, (Resumen Informativo) - 16:24:20, Duración: 00:03:47 Precio \$0.00

*El alcalde de Benito Juárez, Santiago Taboada, quien busca reelección, lanzó su propuesta de Blindaje Total en materia de seguridad en la demarcación.

*El IECM dio a conocer que en unos días terminará plazo para que mexicanos en el extranjero reciban paquete y emitan votos sobre diputación migrante.

A: Gustavo Cárdenas, dirigente MC Tamaulipas

Teaser Milenio TV

(2021-05-10), Canal 120 Milenio TV, Milenio Noticias 15 a 16, Claudia Ovalle, Mario Castillo, (Teaser) - 15:00:13, Duración: 00:01:30 Precio \$0.00

MARIO CASTILLO, CONDUCTOR: El Gobierno de la Ciudad de México confirmó que los primeros resultados de los peritajes por el colapso en la Línea 12 del Metro se conocerán a mediados del mes de junio.

El Instituto Electoral de la Ciudad de México informó que concluirá el plazo para que los ciudadanos que residen en el extranjero reciban su paquete electoral postal para emitir su voto para la elección de la diputación migrante.

SML

El IECM dio a conocer que en unos días terminará plazo para que mexicanos en el extranjero reciban paquete y emitan votos sobre diputación migrante (2021-05-10), Canal 120 Milenio TV, Milenio Noticias 15 a 16, Claudia Ovalle, Mario Castillo, (Nota Informativa) - 15:16:57, Duración: 00:00:44 Precio \$0.00

MARIO CASTILLO, CONDUCTOR: El Instituto Electoral de la Ciudad de México informó que en el transcurso de los próximos días terminará el plazo para que los ciudadanos capitalinos que residan en otros países, registrados en la lista nominal de electores residentes en el extranjero, reciban su paquete electoral postal para que emitan su voto para la elección de la diputación migrante.

Un total de 12 mil 660 personas originarias de la Ciudad de México que residen en el exterior podrán elegir a la persona que representará a la comunidad migrante ante el Congreso capitalino por un período de tres años.

SML

